

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO—Necrología—Velada simpática—Brillante producción—Niño Divino—De los Amigos del país—Trata en razón de la Real Cédula—Socios inscritos—Suscripción—Avisos.

OFICINA CENTRAL

de la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la Republica. en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

NECROLOGIA

DON JOSÉ URDAMPILLETA

El día 2 del corriente hallábase nuestro querido consocio el respetable hacendado y querido vecino de Chamizo, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, departiendo amigablemente en casa de una familia vecina, en la que, en el transcurso de la conversacion, recordó entre otras cosas, el deplorable fin de un sobrino de su vecino y amigo Sr. Curuchet, que hace poco tiempo succumbió por aquellas inmediaciones, victima de un rayo.

¡Cuán lejos estaba de la mente de este buen amigo el triste fin que debido á las mismas causas debia de llevar á las muy pocas horas de esa conversacion!

Serian poco más ó menos las 4 de la tarde cuando resolvió regresar á su casa, en medio de la tormenta que amenazaba; despidióse de la familia en cuyo seno se hallará en medio de la satisfacción y alegría, peculiares á los que como él tie-

non conciencia de haber cumplido siempre con sus deberes, y antes de llegar á su hoar en la misma cuchilla en que se dividen los departamentos de Florida y San José, fué interrumpido su viaje de una manera tan fatal, como inesperada. ¡La insolacion fatal de un rayo, habia causado una victima más!

¡El honrado padre, el fiel esposo, el ejemplar hermano, el buen amigo, el respetado y querido vecino que en vida se llamó José Urdampilleta ya no existía!

Su desconsolada familia que ignoraba tan fatal suceso, alarmóse por su ausencia, cuando llegada la noche no habia concurrido á su seno, como acostumbrada á hacerlo; sus cariñosos hermanos salieron en su procura, en todas las direcciones pasaba el tiempo, sin poder hallar vestigio alguno; hasta que despues de penosas diligencias y al traves de 26 horas, fué encontrado su cadáver al lado del caballo en el que habia salido de su casa, que yacia en la misma con la parte posterior de la cabeza y cuerpo quemados por el rayo.

El Sr. Urdampilleta, lega á su esposa é hijo, á la vez que un desahogado porvenir adquirido por medio de su constante y honrado trabajo, un nombre tan apreciado como respetado de todos los que han tenido la dicha de tratarle.

La sociedad *Laurak-Bat* que se honra en contar entre sus más leales y entusiastas Agentes, se adhiere al profundo pesar que en estos momentos agobia á su bondadosa y respetable familia.

Velada Simpática

El día 7 del corriente, tuvo lugar en los salones de esta institucion, el concierto vocal é instrumental, ampliado con un modesto baile, con que la sociedad *Union Euskaro Uruguaya* for-

mada en el seno de la *Laurak-Bat* y costeadada por el elemento joven de la misma, obsequió á sus consociados en celebracion del primer aniversario de su existencia.

Precindiremos de reseñar el buen orden, la alegría y animacion que han reinado en ese festival tan brillante como modesto, porque otros se han encargado de desempeñar con más altura que nosotros pudieramos hacer, esta árdua tarea; permitiendonos tan solo, felicitar á los fundadores y sostenedores de esta bella institucion, en la que vemos hoy congregada una gran parte de la culta y honrada juventud *hasea* y *uruguaya* que haciendo completa abstracion del fausto y del lujo, tan ruinosos á las familias, ha sabido reunir en torno suyo, cuanto hay de simpático y agradable, en medio de la modestia y del buen gusto.

Es por esto sin duda alguna que dia á dia siguen engrosando las filas de la *Union Euskaro Uruguaya*, la que apesar de su corta existencia, cuenta ya con más de un centenar de entusiastas consociados.

Persuadidos de que nuestros consocios leerán con gusto la reseña anunciada, trascribimos á continuacion, la que contiene nuestro apreciable colega *El Nacional*, en su número 178, correspondiente al 10 del corriente.

Hela aqui:

UNION EUSKARO URUGUAYA

El sábado por la noche, dió la distinguida sociedad *Union Euskaro Uruguaya*, un magnifico concierto y baile. La hora avanzada á que asistimos no nos permitió ser espectadores del primero, cosa que sentimos bastante; mas preguntando á unos y á otros y juzgando en conjunto la opinion de los asistentes, deducimos que estuvo muy bueno.

La satisfaccion y contento que notamos al llegar, no nos habria engañado si hubiéramos aventurado una buena idea, — fundándonos en la razon lógica, que donde se está alegre la cosa promete ó al menos no disgusta, — pero como nuestro deber no transija con la duda, es que tuvimos que tomarnos la grata molestia de oír los pareceres de los que mas competentes conocíamnos.

Satisfecha en este punto nuestra mision, entramos de lleno en nuestra tarea; vamos á ver, oír y palpar lo demás, á ser juez y parte, á tener yo la dicha de girar en torno del salon al compás de melodiosa orquesta, con una preciosa joven á quien ya he comprometido para la próxima pieza, y que llama la atencion de algunos que no la perdonan rato ocioso, asediándola como yo, y empeñados en quererme robar los momentos de dicha que me deparan los intervalos, en los que de-

partimos sobre el futuro, echando apenas una visual al pasado y sin darnos cuenta del presente.

El hábito de seriedad con que algunos jóvenes están revestidos perdió allí su consecuencia, siendo que se mostraron tan oportunos y espontáneos como los más caracterizados en el arte de las cuchufletas.

Yo, el primero en perder los residuos de retraimiento que llevaba, fui uno de los que mas me olvide de todo, hasta de mi mismo, salvo el átomo de buen criterio que conservé y por el que comprendi que no estaba en mi sano juicio, y como no volverse loco si aquello era un eden de bellas!

Alli todo era embriagador, todo hermoso; rivalizando, no en los encantos físicos con que Dios las enriqueció, dotandolas de bonitos y simpáticos rostros á mas de la bella estructura con que ha tallado el cincel divino sus cuerpos flexibles y elegantes, sino en la sencillez y amabilidad con que deseaban sobresalir y que nos atraia y enamoraba; si la una desplegaba gracia y donaire la otra era tierna y franca hasta la intimidad, pero todas, todas en general, modestas.

¡Cuán grata me fué la noche del sábado! Sin embargo, de que una ingrata me hiciera concebir esperanzas que mas tarde desvanecianse ante la triste realidad de que fui testigo, y que mis ojos sufrieron casi saltando de sus órbitas!

Ahora bien: pasemos á otra cosa, que al lector poco le importa que tal ó cual *ninfa* sea ó no de mi agrado.

Los salones que con ese objeto se habian adornado, revestian un *sic* encantador, poético; las paredes cubiertas de géneros en los que resultaban los colores nacionales, profusion de banderas á guisa de trofeos, blancas cortinas y maceas de flores variadas; todo simétricamente colocado, daba un realce sublime á la demás ornamentacion natural; un rico piano tocado magistralmente esparcía tambien sus acordes en los intermedios que hacia la orquesta.

Luego, el heap completo de jóvenes de ambos sexos que en animado plática amorosa sostenian coloquios, sin cuidarse del volar, que tampoco prestaba oídos por lo mismo de encontrarse en iguales circunstancias, formaban un murmullo prolongado é inocente que solo le interrumpia, aunque no del todo, para dar comienzo á la mazurca ó polka que empezaba á marcar la orquesta, volviendo al concluirse ésta, mas animados á reanudar su conversacion.

La intimidad con que fuimos tratados los asistentes es la mayor felicitacion que mutuamente nos podemos dar.

Aquello fué familiar, y tan familiar, quo á mu-

chos señores de edad avanzada vimos atraídos del alieiento con que brindaba tan simpática y selecta reunion, tomar a sus señoras y entregarse á Terpsicore como pudieran haberlo hecho en sns mejores tiempos.

Bien por la sociedad *Euskaro-Uraguaya*, ellos son los que más han comprendido el modo de reunir lo bueno bonito y sencillo.

Hasta la próxima

Codin.

Brillante Produccion

Engalanamos hoy las columnas de nuestra humilde revista, con la sentida y patriota «Fantasia Euskara» debida á la bien cortada pluma de esclarecido poeta ó ilustre bascongado don Nicanor Zuricalday.

Excusamos recomendar á nuestros hermanos laurak-batenses la lectura de tan preciosa joya, en la que se consignan con la altura y lucidez peculiares á génius sobresalientes, los sentimientos más puros de verdadero euskarismo, puesto que estamos persuadidos, de la preferente atencion con que ellos observan todo lo que atañe á nuestra querida madre, la Euskalerria.

¡Niño Divino!

(FANTASIA EUSKARA)

Dedicada á mi amigo D. José Manterola

I

Sobre el Golfo de Vizcaya
el triste sol de la tarde,
guarda ya los flecos de oro
de los últimos celajes.
Solo se escucha el suspiro
del mar solitario y grande;
ni un remo corta las ondas
ni un ala rasga los aires.
De pronto un niño desnudo
cruza la playa salvaje
y el sol oblicuo en la arena
le dá sombra de gigante.
No es el azul de los cielos
el que en sus miradas arde,
sinó el azul que fulgura
en los aceros marciales.
Sus cabellos encendidos
como sierpes ondulantes
por sus hombros de elabastro
bajan en dorados haces.
En su faz, campo de nieve,
la flor de sus labios abro,
rojos como las espadas
quodan despues del combate.

La guerra y la muerte fueron
sus nodrisas implacables,
y en su seno ponzoñoso
bebió lágrimas y sangre.
Es el vasago robusto
de una raza de titanes,
nūmen de un pueblo oprimido,
gémio del vasto linage.
Juró vengar las afrentas
inferidas á su madre,
cuando el árbol sacrosanto
cayó de las libertades:
Y el mar desde el duro lecho
do se agita inconsolable,
de esta manera interroga
por sus cuitas al infante:
¿Que es lo que quieres, niño divino?
de ojos azules como mis ondas,
de refulgentes guedejas blondas
que en marco de oro ciñen tu faz?

Y el niño hermoso

Responde al mar

Presta á mi brazo tu nido empuje
llena mi alma de tu amargura
pon en mis ojos la nube oscura
conque presajias la tempestad.
esto to pido. —

Tú lo tendrás.

II

Como loba perseguida
por un tropel de mastines,
viene corriendo la noche,
torpe manceba del crimen.
Húndenson las ondas bravas
de súbito en el eclipse,
como se hundieron un dia,
fueros blasones y tímbrs.
Rayos el niño en la sombra
de sus pupilas despide,
que le guian en la oscura
cordillera de arcifes.
Mueve los piés en el nimbo
de su blancura sublime
como las nieves del monto,
como las alas del cisne.
En el aire que respira,
aire ayer de los clarines,
como escolta de la guerra
volaron cuervos y buitres.
Hollando va con sus plantas
los despojos do su estirpo
y enrojecen las tinieblas
salpicaduras horribles.
La cólera y la venganza
su mano cándida oprimen;
mírala inerme y al cielo,

torna los ojos hostiles.
 Como leon enfurecido,
 sacude las rubias crines....
 y orgulloso entre las sombras
 su marcha augusta prosigue.
 Un negro monte horadado
 por tremendas cicatrices
 ante el impávido niño
 se alza tenebroso y triste.
 Un solo golpe en la tierra
 dá con su talon insigne,
 y la imponente colina
 con voz áspera lo dice.
 ¿Que es lo que quieres niño divino?
 ¿Que pnedo darte la tierra inculta
 si en sus entrañas solo sepulta
 rojos pedruscos, hierro cruel?

Y presuroso
 dice el docel:

¡Oh dicha horrible! ciñeme al punto,
 si de tus piedras sacas acero,
 recia armadura, casco guerrero,
 fúlgida espada, limpio broquel.
 esto te pido.
 Te lo daré.

III

Ya la brillante armadura
 cúbrele el pecho y la espada,
 y altivo el casco guerrero
 ciñe sus sienas de nácar.
 Ya lleva al brazo el escudo
 que su corazon ampara
 y en cuyo centro campean
 el Terror y la Venganza.
 De su cingulo precioso
 cuelga la virgen espada
 que al heroico adolescente
 llena de júbilo el alma.
 Una terrible sonrisa
 juega en su boca de grama
 y un relámpago de gozo
 bajo las curvas pestañas
 Su melena por el cuello
 descende partidas en llamas
 que dibujan con su lumbró
 esmalto de oro en las armas.
 Caminando, caminando,
 dá la vuelta á la montaña
 y un torrente en un abismo
 mira ruiendo á sus plantas.
 Un pedazo de la luna
 brilla entre nubes opacas,
 como la frente de un muerto
 entre las fúnebaes galas.
 A su luz recuerda el niño

quo tan cristalinas aguas,
 ¡ay! se tiñieron nn dia
 con la sangre de su raza.
 Una piadosa amargura
 su blando pecho ablanda
 y rueda al fin de sus ojos
 á la corriento una lágrima.
 Sórbelo en sus remolinos
 la tonante catarata,
 y con armónico acento
 prerrumpe en estas palabras.
 ¿Qué es lo que quieres, diño divino?
 ¿Qué sombra enturbia tus claros ojos
 ¿Quieres que temple tus labios rojos
 con los cristales de mi licor?
 Y el niño fiero
 le respondió

No apaga el agua mi sed de sangre:
 presta á mis labios tu ronco acento,
 para que arrojen grito sangriento,
 que aun á los bravos cause pavor.

Esto te pido,
 tuya es mi voz.

IV

Por encima del abismo
 salta el héroe animoso,
 agitando su arma dura
 con estrépido sonoro.
 Allí del monte más alto
 entra en sendero angosto
 que en peldaños de granitos
 le ofrece alfombra de abrojos.
 Al pisarlos manan sangre
 sus pies de marfil hermosos....
 ¡Las nevadas azucenas,
 se han tornado lirios rojos!
 Por las peñas desiguales
 vá subiendo el niño blondo
 la monstruosa escalinata
 que labró algun terremoto.
 De la cúspide al torrente
 ruedan cascacas en polvo
 rocas que el rayo ha mordido
 árboles que el viento ha roto.
 La luna livida y triste
 de la escena alumbra el fondo,
 con sus rayos amarillos
 como la muerte y el odio.
 Allí vá el niño sublime
 espléndido y majestuoso.
 ¡Astro que busca su cielo!
 ¡Angel que busca su trono!
 Ya en las fantásticas nieblas
 la frente esconde y el rostro;
 ya parece que se tienen

los cielos sobre sus hombros.
 Ya por fin entre las nubes
 se ha escondido el astro de oro
 como aquel que por la tarde,
 se hundió rápido en el Golfo.....
 Reina augusta y soberana
 de los ámbitos ignotos,
 sale un águila á su encuentro
 y le dice de este modo:
 ¿Qué es lo que quieres, niño divino?
 Si á mis regiones cansado subes,
 lecho de plumas, nieves y nubes
 tengo allá arriba ¿quieres dormir?

Y el niño al ave
 responde así:

Yo nunca duermo, solo te pido
 que abandonando nubes y nieves,
 tiendas tus alas y que me lloves
 al pié del árbol en que nací;
 esto te ruego
 Dispon de mí.

V

No bien el águila siente
 sobre sus plumas el hierro,
 cuando atrevida y ufana
 se arroja al espacio inmenso.
 Sobre ella y sobre las nubes
 vá el refulgente guerrero
 que cual brillante cometa
 surca los golfos etéreos.
 Sus plés de carmin y nieve
 como capullos de almendro,
 ván destilando la sangre
 de sus heridas al viento.
 Gota, tras gota en la tierra
 cae como lluvia de fuego,
 dando vida á las cenizas
 de los sepulcros abiertos.
 También las avidas nubes
 beben el licor sangriento
 para que luego la aurora
 tenga arreboles siniestros
 Ya llega el niño arrogante
 al pié del árbol exelso,
 tabernáculo que guarda
 toda la historia de un pueblo.
 ¡Aun su frondoso ramaje
 puede resistir al tiempo!
 ¡Hondas corren sus raíces!
 ¡Herido está, que no muerto!
 Mientras el niño en su trono
 estampa un ardiente beso,
 vuelve el águila incansable
 á sus remotos imperios.
 En la vega de Guernica

todo es paz todo silencio.
 ¡Quando de noche tan triste
 caerán los tupidos velos!
 Solo el infante Eskalduna
 lanza suspiros del pecho
 y al escucharlos el roble
 pregunta al triste mancebo
 ¿Que es lo que quieres niño Divino?
 ¿Por qué suspiras? ¿qué es lo que anhelas?
 ¿Quieres mis verdes escarapelas?
 ¿Quieres coronas para tu sien?

Y el niño al árbol
 dice á su vez;

Hoy no me brindes ramos de gloria
 dame el que sirva para una lanza
 el que se nutra con la venganza,
 el que entre sangre vá á florecer
 esto te pido.
 ¡Caiga á tus plés!

VI

Un largo y nudoso leño
 baja del roble y resucna
 en el diamantino escudo
 como la sonora flecha.
 Sobre el hierro invulnerable
 salta y en el polvo rueda
 como cetro abandonado
 de un pueblo que ya no reina
 Velóz el niño divino
 lo recoge de la tierra
 y con ruda sacudida
 le hace vibrar en su diestra.
 Alzáse luego entre sombras
 en pié como centinela
 que esperando al nuevo día,
 por combatir se impacienta.
 Duda si los resplandores
 que en las nubes centellean
 son reflejos de la aurora,
 ó nuncios de la tormenta.
 Quiere luchar mas no quiere,
 luchar entre las tinieblas;
 quiere ver á su enemigo
 con soles ó con centellas.
 Ya sus pupilas azules
 entre relámpagos tiemblan,
 y en sus cabellos dorados
 el aire leve se incendia.
 Sus labios, las rojas flores
 que entre la nieve se queman
 se disponen palpitantes
 á dar el grito de guerra.
 Su voz la voz del torrente
 lanza pavoroso ¡alerta!
 que acaso llene la historia

de trájicas apopeyas.
 Le oye el cielo y compasivo
 le dice de esta manera,
 despues que un trueno espantoso
 retumba en la noche negra.
 ¿Qué es lo quierres niño divino?
 ¿No te dió el hierro trájico
 Júpiter alas, voz el torrente
 lanzas el roble, cólera el mar?
 Y exclama el niño
 ¡Aun quiero más!
 ¡Rayos de nube, rayos de aurora
 para vengarmo de mi enemigo,
 dandole el premio tras el castigo
 trás de la guerra, la libertad!
 ¡Noble venganza!
 responde el cielo.
 ¡Niño divino si ese es tu anhelo,
 se cumplirá.

Nicanor Zuricaday.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

(Continuacion)

Como honorable precedente, es de justicia que diga, ante todo, que en las citadas Juntas de 1771, de Vitoria, la Diputacion de Alava en Corporacion visitó á la Sociedad Bascongada, estando ésta en su primera sesion, cual en el siguiente año hizo en las de Bilbao, su Consulado. A tales demostraciones de afecto y consideracion, correspondió la Sociedad por Comisiones de su seno al efecto nombradas.

IV

(1773)

SUMARIO

Los estatutos reformados ó ampliados y aprobados en 10 de Agosto de 1773 por S. M. Sus encabezamientos, seguidos de algunas indicaciones.

Ya que la gran extension de estos *Estatutos* aprobados por el Rey en la fecha preindicada, no permite trascribirlos aquí y ni entrar en detalles, estampará sin embargo los encabezamientos de sus treinta y dos títulos, y á su continuacion algunas indicaciones las más necesarias. Aquellos y estas son las siguientes:

Real aprobacion que procede á dichos títulos.

- Tit. I. Idea general de la Sociedad.
- Tit. II. De las cuatro comisiones.
- Tit. III. De la Comision de Agricultura y Economia á la Rústica.
- Tit. IV. De la Comision de Ciencias y Artes útiles.
- Tit. V. De la Comision de Industria y Comercio.
- Tit. VI. De la Comision de Historia Política y Buenas letras.

- Tit. VII. De los sócios de número, sus circunstancias, obligaciones y método de eleccion.
 - Tit. VIII. De los sócios Veteranos.
 - Tit. IX. De los Supernumerarios, sus circunstancias, obligaciones y su eleccion.
 - Tit. X. De los Sócios Beneméritos, sus circunstancias, obligaciones y eleccion.
 - Tit. XI. De los Sócios Honorarios y su destino.
 - Tit. XII. De los Sócios de Mérito y su eleccion.
 - Tit. XIII. De los Literatos y Profesores.
 - Tit. XIV. De los Sócios Extranjeros.
 - Tit. XV. De los Alumnos y método de su admision.
 - Tit. XVI. Del Director, sus ocupaciones y eleccion.
 - Tit. XVII. De los Consiliarios, sus ocupaciones y eleccion.
 - Tit. XVIII. De los Vigiladores y sus ocupaciones.
 - Tit. XIX. Del Secretario, sus ocupaciones y eleccion.
 - Tit. XX. Del Archivero, sus ocupaciones y eleccion.
 - Tit. XXI. De los Recaudadores y Vice-Recaudadores, sus ocupaciones y eleccion.
 - Tit. XXII. De las Juntas generales de la Sociedad.
 - Tit. XXIII. De las Juntas semanales.
 - Tit. XXIV. De las Juntas económicas.
 - Tit. XXV. De las Juntas privadas.
 - Tit. XXVI. De la Junta de Institucion.
 - Tit. XXVII. De la Academia de música.
 - Tit. XXVIII. De los premios, recompensas y empleo de caudales.
 - Tit. XXIX. De las obras y de las impresiones.
 - Tit. XXX. De los dependientes de la Sociedad.
 - Tit. XXXI. Del reglamento para los alumnos.
 - Tit. XXXII. De la Divisa de la Sociedad.
- Las 14 páginas que comprende el título I, dan idea del conjunto de lo esencial de los encabezamientos que le siguen.
- Las 4 Comisiones de Sócios de Número, mencionadas en el título dos, y explicada separadamente la *mision* de cada uno de ellos en los títulos III á IV de estos *Estatutos*; abarcan el todo de los trabajos ó desempeño del fin á que iba encaminada la Sociedad.
- Los Sócios en estos *ESTATUTOS AMPLIADOS*, títulos VII á XV inclusivos, como se vó, son nueve clases, (en vez de seis de las de 1765) cuyas letras iniciales y explicaciones, son las siguientes:

B. . . .	Benemérito. (1)
E. . . .	Extranjero.
H. . . .	Honorario.
L. . . .	Literato.
M. . . .	de Mérito.
N. . . .	de Número.
P. . . .	Profesor.
S. . . .	Supernumerarios.
Vet. . . .	Veterano.

COMISIONES

- 1ª Com. Comision de Agricultura y Economia Rústica.
- 2ª Com. Comision de Ciencias y Artes útiles.
- 3ª Com. Comision de Industria y Comercio.
- 4ª Com. Comision de Politicas y Buenas Letras.

PROVINCIAS

A. . . .	Alaba.
G. . . .	Guipúzcoa.
V. . . .	Vizcaya.

Con estas indicaciones; con las referentes á la Direccion, títulos XVI á XXII; los concernientes á las Juntas XXII á XXVIII, y con las que se contraen á las impresiones de las obras, á los dependientes de la Sociedad y al Reglamento de los Alumnos, estos tres últimos respectivamente, títulos XXIV á XXXI, unidas á las explicaciones sentadas al dar idea de los *Estatutos* de 1765, y á las que más adelante en el curso de esta *Historia* emitiré al hablar de las Juntas generales de la Sociedad, de las impresiones de sus obras, del gobierno económico-administrativo y del resumen de otros muchos sucesos de indolo varia; se llega á formar juicio de lo esencial de ambos *Estatutos*, asi que de la marcha y grandes progresos de la Real S. B. de los A. del P.

El título XXXVIII de los *Estatutos* de 1765, y el XXXII de los de 1773 son iguales, pues que ombos tratan de la divisa de la Sociedad.

Hé aqui lo esencial referente á *Estatutos*.
(Continuará).

Trata en razon de la Real Cédula

(Continuacion—Vase el nº. anterior)

LIBRADA POR SU Magestad, SOBRE QUE NO SE LE IMPONGAN PENAS AFRENTOSAS Á LOS VIZCAINOS POR LO RESPECTIVO Á LOS REINOS DE INDIAS, QUE ANTERIORMENTE ESTÁ IMPRESA, POR LO TOCANTE Á LOS REINOS DE ESTA PENINSULA.

He resuelto que siendo los Originarios del Señorío de Vizcaya. Nobles por sus fueros, aprobados por mi y por mis gloriosos Progenitores, es conforme á las leyes de Castilla y práctica de sus tri-

bunales se les exigna y liberte, como por esta mi Real Cédula les liberto y exonoro de que sufran las penas afrentosas, que no padecen los Hijos Dalgo, pudiendo los Juezes, en los casos que á los del Estado Llano corresponda semejante castigo aumenta este á proporcion para satisfaccion de la vindicta pública, sin que la cualidad de la pena lastime y ofenda al pundonor de tan honrados Vasallos, y prive por esta causa de sus apetecidos enlaces entre los propios del pais, que tan escasamente puede ofrecer lo ceñido de sus terrenos baxo la calidad de que para el punto de la probanza, quiero se observe lo que so halla prevenido en los Fueros del mismo Señorío. Por tanto, os mando que siendo os presentada ó hecha notoria esta mi Cédula, vais mi Real Resolucion que queda expresada y la guardéis, cumplais y executéis y hagais que se gnrarde, y cumpla en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, y declaro sin la contravenir, permitir, ni dar lugar se contravenga en manera alguna; que asi es mi voluntad, como tambien que al traslado impreso de esta mi Cédula firmado de D. Josef Antonio de Yarza, mi Secretario Escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dó la misma fê y crédito que á su orliginal. Fecha en San Lorenzo, á onze de Octubre de mil setecientos cincuenta y quatro.—Yo el Rey.— Por mandado del Rey nuestro señor, D. Agustin de Montiano y Luyando, y habiéndome ahora suplicado D. Joachin Ignacio de Barrenchea, Marqués de Santa Sabina, y Diputado en esta Côte de el mencionado Señorío de Vizcaya, que respecto de ser la resolucion, que comprende dicha Cédula, general para todos mis reinos y dominios me sirva de mandar librar la presente á fin de q' se observe y cumpla en los de las Indias. Visto en mi Consejo de ellas con lo expuesto por mi Fiscal, he venido en condescender á su instancia. Por tanto, o deno y mando á mis Vi Reyes del Perú, Nueva España, Nuevo Reyno de Granada, á los Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y á otros qualesquiera mis Juezes y Justicias de aquellos Reinos, á quiones de qualquier modo toque ó tocar pueda el contenido de la expresada Cédula, le guarden cumplan y executen y hagan guardar, cumplir y executar en todo y por todo inviolablemente, sin contravenir ni se contravenga á ello, en manera alguna, por ser asi mi voluntad, y quo á los traslados impresos de esta firmados respectivamente de D. Miguel Gutierrez de Lara, mi Secretario y de la Superintendencia General de Azogues y Oficial Mayor de la Secretaria del enunciado mi Consejo, y Cámaras de Indias por lo tocante á las Negociaciones del Perú; ó D. Pedro de la Vega, asi mismo

(1) O suscribiento en la cantidad de cion reales anuales.

mi Secretario y Oficial Mayor de la Nueva España, se les dé la propia fe y crédito, que a el orijinal. De Buen Retiro a doze de Diciembre de mil setecientos y cincuenta y quatro.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, D. Joaquin Joseph Vazquez y Morales.

LAURAK-BAT

SOCIOS INSCRITOS

Leonardo Ardaluv, Joaquin del Castillo (hijo), José Pongibove, Simon Guerendiain, Juan Orueña, Francisco Aguilar y Leal, Teodoro Artigala, Bernardo Garategui, Nicolás Goiri Oroná, Eusebio Romaña, Luis Medida, Manuel Villanueva, José Luis Ormazabal, Tomás J. Izurzu, Luis Cometti, Carlos de Boutou, Luis Fournari, Estevan Elena, Manuel Falco, Juan T. Lóngoust, Manuel Sercijo, Pablo Pascual, Martin Otaegui, José M. Jorge, Rafael Erauzquin, José Penino, Cesario Cortés, Antonio Romero, Pascual Oses.

Lista de suscripción

A favor de las víctimas de las inundaciones de Mercedes

Sociedad Laurak-Bat	\$ 25.00
Manuel Basarte	» 3.00
Américo Basarte	» 1.00
Juan M. Danuzzo (hijo).	» 1.00
Julian Gonzalez	» 1.00
Juan A. Irigaray	» 2.00
José M. Echeverría	» 1.00
Hilario Helguera	» 2.00
S. Michclena	» 0.50
Amadeo Ayerbe	» 1.00
Pablo Leunda	» 1.00
José Arrizabalaga	» 1.00

FRUTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE VENTAS

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.70 a 6.80 pesada de 40 libras; al barrer 6.50 a 6.60; de campo clasificados 6.50 a 6.60; al barrer 6.30 a 6.40, yeguarizos 1.00 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de 1/2 lana arriba sanos 0.13; de 1/4 lana sanos, 0.10; de 1/4 lana picados, 0.075; criollos al barrer, 0.075 a 0.08; id pelados sanos 2.00 doc.; picados, 1.40; corderitos sanos, 0.20 doc.; desechos, 0.20; nonatos 2.40 doc; crin mezcla; 23.00 quintal; id de vaca 17.50; afrecho las 90 librs. 0.80; paja de escobas 0.24 a 0.25 atado; zapallos, 3.75 a 4 ciento;

trigo de 1ª, 4.00 a 4.30; fanega; de 2ª, 3.50 a 3.90; maiz nuevo desgranado 1.30 a 1.50 fanega; id en espiga, 2.20 a 2.25; fanega; fideos del país (pastines), 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1ª 1.40 cajon; id de 1ª 1.50 @; id de 2ª, 1.00 @; sémula 1.40.

Se desea saber de Juan Gorostegui natural de GAMIZ Vizcaya; se cree esté en la Republica Argentina.

Se desea saber el paradero de Luis Cenoz, natural de Iruarte (Navarra) de edad ya anciana. En Julio de 1880 vivia en Buenos Aires calle Suipacha núm. 85, de donde desapareció en dicho mes. Su hijo, Juan Cenoz, residente en Uruguayana desea saber sus noticias.

PEDRO LASGOÏTY

CAJONERO

Calle Colonta 61, esquina Andes

AVISO ESPECIAL

Para comunicarle noticias de familia se desea saber el paradero de don Nemecio de Alzaga y Onaindia, natural de Lezama en Vizcaya, de 35 años, estatura muy alta, salido de España en 1872; créese domiciliado en la República Argentina; por lo que se suplica la transcripcion de este aviso a la hermana de Buenos Aires y a los de más periódicos de aquella República.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, DUSCRPTIVO DE LOS PUEBLOS, VALLES, PARTIDOS, ALCALDÍAS Y REUNIONES DE GUIPÚZCOA, CON UN APÉNDICE DE LAS CARTAS PUEBLAS Y OTROS DOCUMENTOS IMPORATNTES, POR D. PABLO DE GOROSABEL.

Esta importantísima publicacion forma un volumen de 734 páginas en 4º empastada a la rústica.

Por los detalles curiosos que contiene y por lo insignificante de su precio creemos de nuestro deber el recomendar su adquisicion a todos nuestros lectores en general y especialmente a los guipuzcoanos por reformarse a su provincia natal.

Las personas que deseen obtener esta bella obra, se servirán avisar a la Gerencia de esta Sociedad, para hacer el pedido necesario al Editor.